

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**A REFERÉNDUM, DECISIONES DE LA CORTE, CUANDO EL PUEBLO LO DEMANDA, PLANTEA JAIME CÁRDENAS; XÓCHITL: “REFORMA PARA PERFECCIONAR, NO PARA DESTRUIR AL PODER JUDICIAL”**

Ministros, jueces, magistrados, hombres de leyes, profesionales del derecho, académicos, legisladores, integrantes del Consejo de la Judicatura Federal, participaron en IV Foro que organiza Cámara de Diputados para analizar y discutir aberrante proyecto, de reforma al Poder Judicial, que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador, el 5 de febrero pasado.

El foro, se realizó ayer, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, donde los ponentes, discutieron el tema “División de Poderes: Medios Legales y Constitucionales”.

Reiteramos, los foros que organiza la Junta de Coordinación Política en Cámara de Diputados, que preside el panista, Jorge Romero Herrera, son de la simulación, engaño y mentiras, porque el oficialismo, ¡ysq, pues!, urge que el asunto, se dirima en el país, antes de que se le termine el sexenio.

Ayer, en ese evento, la tribu radical del oficialismo, su representante máximo, José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, PT, cual profeta, consideró ocioso, “porque va a ser así”, la elección de jueces, ministros y magistrados en el Poder Judicial.

Beligerante, cual virtual porro del oficialismo, el controversial diputado federal, advirtió a los ponentes y auditorio que acudieron al foro:

-“Quien quiera seguir pensando que el pueblo no va a elegir, ¡se equivoca!, ya que a partir del primer trimestre de 2025, el pueblo va a elegir al Poder Judicial”, como amenazó en una sesión de la Comisión Permanente.



Lo que se debe discutir, admite, es el cómo, qué requisitos. Amenazante, con el abuso de poder que ostenta su franquicia política, afirma: “la decisión está tomada” y para que ya no hablen los opositores a la reforma, lanza el tradicional pero: “todo lo que enriquezca a esta reforma, es bienvenido”.

Su correligionario y compañero de curul, Reginaldo Sandoval Flores, también del club de la tribu radical del oficialismo, resaltó que la reforma al Poder Judicial y la elección popular de jueces, ministros y magistrados, “es un hecho que se dará”.

-“Aquí lo que estamos discutiendo es cómo mejoramos y hacemos mucho mejor la iniciativa y de eso se tratan estos foros, para escuchar las opiniones y propuestas”, coincide con Fernández Noroña.

Es decir, está claro que la simulación, engaño y mentira, permean en la esencia de estos foros, porque no creemos que el oficialismo, incluya propuestas de sus adversarios, académicos, profesionales de leyes, tampoco los que agravan con la reforma, lo que aporten jueces, ministros y magistrados.

Como si les hiciera un favor a los especialistas y profesionales del derecho, que ponen en tela de juicio, la experiencia y conocimiento de lo que significa ser un juez, magistrado o ministros, el diputado Sandoval Flores, manifiesta que lo que se debe discutir es cómo salvar el concepto “que les preocupa tanto de la carrera judicial”.

Máxime, cuando el promovente de ignorancia y ocurrencia del proyecto de reforma al Poder Judicial, está en contra del requisito de experiencia para un aspirante a juez o magistrado, de 5 años, cual plantea en su aberrante iniciativa de virtual extinción del contrapeso constitucional en este país.

En este foro, participó la diputada federal de Morena, Adriana Bustamante Castellanos, quien expuso que a los mexicanos, les interesa que cuando sus derechos se violenten, encuentre un Poder Judicial cercano, amable, justo y austero. Contexto en el que agregó:

-“Coincidimos con la relevancia de discutir y construir una reforma más amplia, que o solo impacte la estructura de los Poderes Judiciales, sino que realmente impacte en el acceso a la justicia de las personas”.



Otro ponente, el diputado panista, Miguel Humberto Rodarte de Lara, enfatiza que la pregunta en este foro, es “hacia dónde vamos y qué queremos”. De igual manera, preguntó si se quiere quitar al Poder Judicial el derecho de que pueda defender a la población o acotar ciertas normas constitucionales.

Cual expone en Comisión Permanente, el legislador de oposición, reitera:

-“Hay coincidencias en que al Poder Judicial le hace falta una revisada y en que las cosas buenas, van a ir en consenso; que las Fiscalías deben ser reformadas y revisadas; en modernizar a los Poderes locales y en defender a la gente. Por ello, como oposición, trataremos de defender lo que se ha ganado en materia de defensa de derechos constitucionales”.

Gerardo Fernández Noroña, admite que hay discusión en materia de división de Poderes, pero “esa división no es confrontación, ni mucho menos contrapesos.

El diputado de Morena, Joaquín Zebadúa Alva, fustiga lo que sucede en todo ámbito profesional en este país, en el sector público o privado, aunque habló en el asunto de la carrera judicial, campo en el que hay estudios, ilustró, los cuales indican que hay un sistema escalafonario, donde todos los concursos son cerrados.

Contexto denigrante, en el que, el legislador del oficialismo, reconoce:

-“Hay que pasar cierto tiempo y aguantar ciertas cosas y disciplinarse para que puedas aspirar y llegar a algún lado. No hay apertura a los jóvenes y a la gente que traiga planteamientos innovadores”.

Ese vicio, tiene que cambiar, observa el diputado, al afirmar que, “no es carrera judicial, es un espíritu de cuerpo cerrado que, con el discurso del mérito, se queda con todos los privilegios”.

Durante los trabajos del IV Foro en materia de reforma Judicial, participó la ex candidata presidencial, Xóchitl Gálvez Ruiz, quien planteó mejorar el funcionamiento del Poder Judicial y que sirva a la sociedad de manera efectiva. “lamentablemente, las reformas propuestas, no van en esa ruta”.

Modifican esencia del diseño constitucional, agrega, y con ello, lo que está en riesgo son los diques que protegen derechos ciudadanos ante el poder.



-“No estoy diciendo que el Poder Judicial no se toca, sí se toca, pero nuestro deber es ponernos de acuerdo en una reforma para perfeccionarlo, no para destruirlo”.

Expuso desacuerdo en dismantelar la carrera judicial federal, en la que, es indispensable contar con conocimiento, experiencia y honestidad.

-“La popularidad, no es sustituto de la capacidad y el mérito”, afirma, en virtual réplica al promovente de aberrante reforma, quien está en contra de experiencia a los que aspiren a hacer campaña electoral, para que “la voluntad popular”, los designe juez, magistrado o ministro.

-“No estoy de acuerdo que se elijan por voto popular a los ministros, jueces y magistrados”, expone tajante, Xóchitl Gálvez Ruiz, quien urge reforma integral, atender prevención del delito con educación y justicia cívica, así como reformar instituciones de procuración de justicia federal y estatales.

-“Pero sin odio y sin venganza, poniendo en el centro la justicia para las víctimas”.

Coincidente la postura de ex candidata presidencial, con el posicionamiento dominical pasado de la presidenta en mesa directiva de Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, quien ponderó:

-“Emprender una reforma Poder Judicial requiere analizar de manera integral el papel que juegan no sólo los jueces, magistrados y ministros, sino también las policías civiles, la Guardia Nacional y los Ministerios Públicos”.

Coincide en ello, otro ponente que participó en el foro de Tuxtla Gutiérrez, , el ministro Javier Laynez Potisek, quien admite que el Poder Judicial tiene problemas, pero se debe tener claro el diagnóstico; expone que el 93% de los delitos, son locales y que el primer contacto con la ciudadanía, siempre va a ser con la justicia local.

-“No se trata de echar culpa, pero ahí, ¡nadie!, ha puesto atención a la justicia local y es la que más lo necesita, porque es la de proximidad; siempre se reforma arriba, pero no vemos lo que la ciudadanía sufre”.

Como reconoce que, en años, no hay atención en la procuración de justicia, por ello, primero se requiere un diagnóstico y después decidir qué hacer.



El ministro de la Corte, afirmó ante el auditorio presente en el IV foro para analizar y discutir la reforma al Poder Judicial, tener dudas sobre el proceso de elección para jueces, ministros y magistrados.

-“No porque las y los mexicanos no puedan decidir, sino porque la ciudadanía debería analizar un número importante de perfiles. Hay funciones de Estado que no se deben llevar a una elección, como no se lleva el magisterio”, resalta.

Crítico del aberrante proyecto, el juez de Distrito adscrito al Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el estado de Chiapas, Mario Felipe Mata Ríos, quien afirma que la reforma, no resolverá los problemas que se dice que hará., pues es cuestionable cómo alguien que empiece a ser magistrado, resuelva más rápido a alguien que ya cuente con la experiencia de la carrera judicial.

Cuestiona si realmente será la oportunidad de la “voluntad popular”, elegir, designar, jueces, magistrados o ministros, porque los que proponen las candidaturas, es el Ejecutivo Federal, el Legislativo y el Judicial.

Además, serán más de 8 mil candidaturas y cuánto tiempo se esperará a que se nombren esos encargos federales.

-“Con la justicia no se juega. El Poder Judicial hace bien su papel, porque su poder es tener la paz social. Hay estabilidad social, gracias al Poder Judicial”.

En su ponencia, Arturo Espinosa Silis, abogado y consultor, llamó a discutir detalles sobre cómo se va a hacer la elección popular de jueces, ministros y magistrados. En este año, ilustra, se eligieron 629 cargos a nivel federal y costo 10 mil mdp, pero cuánto va a costar la elección de más de dos mil jueces. Y cuestiona si la “elección popular”, es la única manera de legitimarlos y cómo con elegirlos popularmente, mejora la impartición de justicia.

Luego de estar a favor del mecanismo de observación ciudadana, añade:

-“Ya hay muchos observatorios de la justicia electoral y análisis de las sentencias que se hacen desde la academia. Estamos para reforzar al Poder Judicial, estamos para fortalecerlo y para mejorar la impartición de justicia, no estamos para experimentar”.



Jaime Cárdenas Gracia, ex diputado federal, ex consejero electoral, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de nuestra máxima casa de estudios, la UNAM, ponderó la carrera judicial, en la cual, sí hay concursos, pero habría que ver en qué porcentaje son abiertos a la ciudadanía.

-“Creo que más del 80 por ciento de los concursos”, son cerrados, concursan entre ellos, no cualquier abogado o abogada que quiera participar, se le toma en cuenta.; fustiga que los integrantes del Poder Judicial no reducen salario que perciben.

En alusión a las escuelas patito, el hombre de leyes, plantea reforma a Ley General de Educación y normas correspondientes, sobre permisos o autorizaciones que se dan para constituir escuelas de derecho, porque hay ¡más de dos mil!

Una de ellas, seguramente, donde presuntamente estudio el Fiscal de la CDMX, Ulises Lara.

El investigador Jaime Cárdenas Gracia, consideró necesario que las decisiones de los Tribunales Supremos o de la Corte, se puedan someter, en algunos casos y cuando el pueblo lo demande, al referéndum.

O pensar en el instrumento que contiene la Carta de Derechos de Canadá, que establece cómo el Congreso con una mayoría, en este caso, el Parlamento canadiense, puede suspender o revocar decisiones de la Corte Suprema.

No obstante, expone el profesional de las leyes en este país, se debe tener cuidado con los Tratados, pues México no puede firmarlos, sin ton ni son, ya que los Tratados de derechos humanos que tienen jerarquía de la Constitución, “al menos debieran de ser aprobados, con el mismo procedimiento de reforma de la Constitución y, en su caso, ser aprobados por el referéndum de los ciudadanos”.

Ineludible, comentario final en la intervención de Xóchitl Gálvez Ruiz:

-“Que quede claro, estoy aquí, abierta al diálogo, porque quiero una reforma judicial inteligente y sensata. Una reforma judicial que sirva al pueblo y se los digo de corazón, quiero el éxito de la futura Presidenta de México, si ella gobierna bien y gobierna para todos, le va a ir bien a nuestro país”.

¡Que así sea!

EN EL CHACALEO



El diputado Leonel Godoy Rangel, Morena, clausuró el IV Foro para analizar y discutir aberrante proyecto de reforma al Poder Judicial de la Federación, que no es sino el siniestro plan de la ocurrencia y la ignorancia, para la extinción del contrapeso constitucional del Poder Ejecutivo y Legislativo... Un proyecto que se maquinó con la bilis en el hígado y con la boca amarga, se ordenó al grupo mayor que coordinará en San Lázaro -el todavía senador, Ricardo Monreal Ávila-, en LXVI Legislatura, ¡Vótese y Apruébese! ¡Ya! ¡He dicho!... La venganza, odio, contra los que osaron enfrentársele y no acataron sus caprichos de reformas o iniciativas leguleyas... ¡Caramba!... Próximo viernes, 11:00 horas, en Veracruz, el V foro, con el tema: reforma al Consejo de la Judicatura Federal, Tribunal de Disciplina Judicial y Órgano de Administración... Tercera Comisión de Trabajo en la Permanente, que preside el diputado federal de Morena, Marcos Rosendo Medina Filigrana, desahogó comparecencias de 5 candidatos que propuso el Ejecutivo Federal, para ocupar el cargo de magistrados numerarios del Tribunal Unitario Agrario... Los comparecientes fueron: Juan Carlos Robles Sierra, Reynalda Merchant Aguilar, Rosa Imelda Leyva Barraza, Eugenio Armenta Ayala y Raúl Carrasco Vivar... El dirigente nacional del PAN, Marko Antonio Cortés Mendoza, acusa que, de manera artificial, Morena y comparsas, quieren ambicionan el 75 por ciento de la integración en la Cámara de Diputados, una sobrerrepresentación con la que buscan hacer cambios en la Constitución para someter a jueces y magistrados, además de su elección por consigna... Elegir a jueces, magistrados y ministros por el voto popular se oye bien, observa el panista, pero quienes pueden terminar por financiar sus campañas, son grupos criminales... “¿A quién más le va interesar?”, cuestiona el dirigente opositor... Hoy, en lo oscuro, 21:00 horas, inicia la ruta de la dictadura priista, en su primera reelección... ¿A poco por acelerar extinción del PRI, al vandalito, “ysq”, le ofreció candidatura presidencial de la victoria en el 2030? ¿Sí?... Flagrante violación a leyes electorales y la Constitución, hacer reforma a los Estatutos de un partido político, cuando aún no se declara terminación del proceso electoral federal 2024 y amenazar libertad de expresión, con la expulsión del PRI a los que no piensan igual ni traicionan igual que Rafael Alejandro Moreno Cárdenas... A los mismos que le abrieron las puertas en el Senado, en Cámara de Diputados, lo apoyaron para gobernar Campeche, del 2000 para acá, son a los mismos con los que este cuate fue desleal, traicionó e intenta amedrentar con artificial “poder” que tiene en el partido... ¡Cuidado!... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... ¡Visítanos!... <https://los3poderes.com/>... ¡Síguenos! Redes Sociales... YT: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/channel/UC...)... X: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)... IG: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)...